



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día primero de noviembre de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples, ubicado en Plaza de la Constitución número 1, Planta Baja, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, se reunieron para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, el **Dr. José Ramón Amieva Gálvez**, Secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México y Presidente Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, el **Lic. Flavio Martínez Zavala**, en representación de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, el **Lic. Fernando Jordán Silíceo del Prado**, en representación de la Contraloría General de la Ciudad de México, la **Lic. Alejandra Calderón Andrade**, en representación de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, la **Lic. Claudia Guadalupe Martínez Vázquez**, en representación de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, la **Dra. Nubia Caballero Mendieta**, en representación de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, el **Lic. Alfredo Pesquera Delgado**, en representación de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades de la Ciudad de México, la **Lic. Yuridia Rojas Alegría**, en representación de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, la **Ing. Etelvina del Rosario Barajas Cazares**, en representación de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, el **Dr. Ángel González Domínguez**, en representación de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, el **Dr. Daniel Octavio Fajardo Ortiz**, en representación de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad México, el **Lic. César León Hernández**, en representación de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, el **Mtro. Ernesto Pérez Rodríguez**, en representación de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, la **Lic. Lucía Yolanda Alonso Olvera**, en representación de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, la **Lic. María Guadalupe Jacob López**, en representación de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad México, el **Lic. José Alfonso Luna Staines**, en representación de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.

Dr. José Ramón Amieva Gálvez **Presidente Suplente:**

Muy buenos días para todas y todos, les doy la más cordial bienvenida a esta Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México correspondiente al ejercicio presupuestal 2017, con fundamento en los artículos 115 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; 20 y 21 de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal; 7 y 3 Transitorios del Reglamento para Someter a la Aprobación del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, la Creación y Operación de Programas de Desarrollo Social que Otorguen Subsidios, Apoyos y Ayudas a la Población del Distrito Federal, se lleva a cabo esta sesión.



Agradecería al Secretario Técnico verificar la lista de asistencia a efecto de poder realizar la declaración del quórum correspondiente.

Lic. César Alejandro González Reyna
Secretario Técnico:

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a verificar la lista de asistencia, de la cual se advierte que nos distinguen con su presencia trece de los veintidós integrantes de este Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, por lo que informo que existe quórum válido para poder realizar la Cuarta Sesión Ordinaria 2017.

Presidente: Se declara que existe quórum legal para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2017 de este Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos. En consecuencia, solicito al Secretario Técnico de lectura al primer acuerdo.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

"COPLADE/SO/IV/01/2017. Previa verificación por parte de la Secretaría Técnica de la lista de asistencia, el Presidente Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México declara que existe quórum legal suficiente para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2017, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos"

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

Aprobado por unanimidad señor Presidente.

Presidente Suplente: Muchas gracias, vamos a dar cuenta del siguiente asunto Secretario Técnico.

Secretario Técnico: Se pone a consideración el orden del día que sería el siguiente:

ASUNTOS PARA APROBACIÓN

I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2017, del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, celebrada el día 11 de octubre de 2017.



IV. Modificación de los Programas Sociales 2017 que las Dependencias, Delegaciones y Organismos Descentralizados somete al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Comité.

IV.1. Presentación por parte de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México.

IV.2. Presentación por parte de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México.

IV.3. Presentación por parte de la Delegación Venustiano Carranza.

IV.4. Presentación por parte del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.

IV.5. Presentación de Propuesta del Calendario del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México 2018.

ASUNTO PARA CONOCIMIENTO

V. Presentación por parte de la Delegación Cuauhtémoc.

Se hace del conocimiento al Comité de Planeación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, que la Delegación Cuauhtémoc ha dado de baja el Programa Social denominado "Apoyo Económico para Transporte de Estudiantes de Nivel Medio y Superior", toda vez que los recursos asignados a este programa fueron reorientados a fin de atender de manera inmediata la contingencia causada por el desastre natural vivido en la Ciudad de México y dentro del territorio de la propia Delegación el pasado 19 de septiembre del presente año, con el objeto de llevar a cabo acciones de recuperación tendientes a restablecer, reconstruir y mejorar de manera paulatina las condiciones que permitan salvaguardar la vida, integridad física y las posesiones de los habitantes de la demarcación.

VI. Asuntos Generales

Presidente Suplente: Muchas gracias, entonces como ustedes verán se tenía previsto la presentación por parte de la Delegación Venustiano Carranza, sin embargo, se desisten en este momento de la presentación del punto, pero no del derecho.

Si gusta dar un mensaje por favor, nuestro representante de la Delegación Venustiano Carranza, el Ing. Cesar del Ángel Ávila.

Lic. Cesar del Ángel Ávila: Le agradezco Presidente Suplente, Ing. César del Ángel Ávila en representación de la Delegación Venustiano Carranza, hace el retiro momentáneo de las propuestas de los Programas Sociales hasta nueva indicación o contar con los recursos para llevarlo a cabo.



Presidente Suplente: Muchas gracias. Por favor Secretario Técnico someta a votación el Orden del Día como se está presentando.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

"COPLADE/SO/IV/02/2017. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban el Orden del Día propuesto para la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México 2017"

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo.

Aprobado por unanimidad señor presidente.

Presidente Suplente: Gracias, por favor Secretario Técnico proceda con el siguiente asunto del orden del día.

Secretario Técnico: El siguiente asunto corresponde al punto III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2017, del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, celebrada el día 11 de octubre de 2017.

Presidente Suplente: Ya fue distribuida entre todas y todos con antelación. ¿Existe alguna observación del alcance o contenido del acta?

Por favor Secretario Técnico, de lectura a la propuesta de acuerdo y someta a votación.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

"COPLADE/SO/IV/03/2017. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban el Acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 11 de octubre de 2017, del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México"

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo.

Aprobado por unanimidad Señor Presidente.



Presidente Suplente: Muchas gracias, por favor Secretario Técnico proceda con el siguiente asunto del orden del día.

Secretario Técnico: El siguiente asunto corresponde al punto IV. Modificación de los Programas Sociales 2017 que las Dependencias, Delegaciones y Organismos Descentralizados somete al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Comité.

IV.1. Presentación de las Modificaciones a los Programas Sociales solicitados por parte de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, denominados:

- Comedores Comunitarios de la Ciudad de México 2017
- Crecimiento Social Sostenido 2017
- Reinserción Social para las Mujeres y Mujeres Trans Víctimas de Violencia Familiar de la Ciudad de México
- Mejoramiento Barrial y Comunitario 2017

Presidente Suplente: Gracias, Secretario Técnico.

El primero sería relacionado con Comedores Comunitarios, a efecto de aumentar el presupuesto de \$208,645,155 pesos a \$248,185,155 pesos.

Asimismo el programa de Crecimiento Social Sostenido es para incluir como derechohabientes a personas en situación de vulnerabilidad social y a personas afectadas con el sismo como parte del alcance de ese programa.

El tercer programa cuya modificación se solicita, es la Reinserción Social para Mujeres¹ y Mujeres Trans Víctimas de Violencia Familiar de la Ciudad de México y, a efecto de aumentar el presupuesto correspondiente a \$1,000,000 de pesos que antes era de \$500,000 pesos y subir a 650 personas.

El último programa es Mejoramiento Barrial y Comunitario, a efecto de aumentar el presupuesto a \$120,000,000 al adicionar \$10,000,000 más para desarrollar hasta 40 proyectos de recuperación o rehabilitación de espacios públicos que han sido afectados por el sismo.

Pido por favor una breve exposición al Mtro. Jesús Rodríguez Núñez y al Lic. Sergio Falcón Vargas de las modificaciones correspondientes.

Lic. Sergio Falcón Vargas: Muy buenas tardes, Lic. Sergio Falcón Vargas, con su permiso Señor Presidente.

Las modificaciones que se están sometiendo ante este Comité respecto al programa social de Mejoramiento Barrial y Comunitario, como ya se mencionó es el incremento de



\$10,000,000 de pesos al presupuesto original para llegar a una cantidad de \$120,000,000 de pesos; se tenía contemplado originalmente en el programa una aprobación hasta de 200 proyectos y ahora lo que se está sometiendo es el incremento de 40 nuevos proyectos que estarían enfocados dentro una nueva vertiente del programa para la rehabilitación y remodelación de los espacios públicos que hayan sido dañados por los acontecimientos del sismo del pasado 19 de septiembre, y ese sería el objetivo de la presentación de la presente modificación al programa. Gracias.

Presidente Suplente: Gracias, le pido al Mtro. Jesús Rodríguez Núñez, nos presente las modificaciones a los otros programas sociales, por favor.

Mtro. Jesús Rodríguez Núñez: Si Señor Presidente, con relación al primero de los programas que se solicita su modificación es el de Comedores Comunitarios que tiene como objetivo contribuir al derecho humano a la alimentación a través del acceso a comidas completas, inocuas y nutritivas a bajo costo y toda vez que se tiene contemplado alcanzar la meta de 500 comedores comunitarios al fin de este año distribuidos en las 16 Delegaciones de la Ciudad de México.

Es por eso que se solicita ampliar el presupuesto de \$208,645,155 pesos a \$ 248,185,155 pesos.

Con relación al segundo de los programas que se solicita su modificación, es Reinserción Social para Mujeres y Mujeres Trans Víctimas de Violencia Familiar de la Ciudad de México, el objetivo es que se amplíe la protección para personas que viven con VIH o SIDA y entonces a través de este programa se les pueden otorgar diversos apoyos que coadyuven a la igualdad sustantiva para generar condiciones básicas de independencia económica, impulsar su autonomía y empoderamiento hasta lograr una vida libre de violencia.

Finalmente, el programa de Crecimiento Social Sostenido, que se aprobó este año, tiene como objetivo generar y otorgar capacitaciones en diversas disciplinas, artes y oficios y dotación de bienes que les permitan a las mujeres y mujeres trans.

Lo que se busca es ampliar los beneficios a las personas en situación de vulnerabilidad social y/o que hayan sido afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017 y llegar así a capacitar hasta 213 mujeres y mujeres trans y personas en situación de vulnerabilidad para que puedan tener acceso a capacitación en materias como panadería, cafetería, corte y confección y estética.

Estos serían los programas Señor Secretario.

Presidente Suplente: Muchas gracias. ¿Algún comentario respecto de las modificaciones propuestas?



Si no los hubiera, pido al Secretario Técnico de lectura al acuerdo y someta a votación.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

"COPLADE/SO/IV/04/2017. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las Modificaciones a los Programas Sociales solicitados por la Secretaría de Desarrollo Social, denominados:

- Comedores Comunitarios de la Ciudad de México 2017
- Crecimiento Social Sostenido 2017
- Reinserción Social para las Mujeres y Mujeres Trans Víctimas de Violencia Familiar de la Ciudad de México
- Mejoramiento Barrial y Comunitario 2017

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Social vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO"

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobado por unanimidad Señor Presidente.

Presidente Suplente: Muchas gracias, por favor Secretario Técnico proceda con el siguiente asunto del orden del día.

Secretario Técnico: El siguiente asunto corresponde al punto IV.2. Presentación de las Modificaciones a los Programas Sociales solicitados por parte de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, denominados:

- Seguro de Desempleo
- De Fomento al Trabajo Digno en la Ciudad de México "Trabajo Digno Hacia la Igualdad"

Presidente Suplente: Pido al representante de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, el Dr. Daniel Fajardo Ortiz, nos presente las modificaciones a sus programas sociales, por favor.

Daniel Fajardo Ortiz: Muchas gracias Señor Presidente, muy buenas tardes tengan todos ustedes.



Lo que estamos presentando es el caso del Seguro de Desempleo, muchas de las personas que son repatriadas y que tienen derecho a acceder a este beneficio no tienen aún la identificación del INE que era un requisito previo, como alternativa para poder ampliarles realmente las posibilidades de acceso a este programa, se está agregando la constancia de repatriación emitida por el Instituto Nacional de Migración o la matrícula consular emitida por los consulados de México en Estados Unidos de Norte América como dos documentos adicionales de identificación, son Documentos Oficiales. En el caso efectivamente de Fomento al Trabajo Digno en la sesión pasada aquí se presentó una solicitud de disminución de presupuesto del programa para poderlo aplicar al programa denominado Fomento al Trabajo Digno, estos \$30,000,000 de pesos que nos dan esta ampliación de metas.

Es importante señalar que, este programa de apoyo a la compensación temporal para la reconstrucción, se trabaja en conjunto con distintas instituciones en todos los casos siempre hay una institución ya sea otra Dependencia de Gobierno de la Ciudad de México o de Delegaciones quienes presentan proyectos y lo hacemos en trabajo coordinado.

También es importante señalar que, en todos los casos se está privilegiando la coordinación y no duplicar apoyos; por decir un ejemplo, en el caso de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, hemos estado en coordinación con ellos, dado que tienen un programa de apoyo a la reconstrucción con empresas que llegan y hacen los trabajos directo en la vivienda, sería excluyente de ese programa quienes no sean beneficiados y no tengan daño estructural en su vivienda, sean beneficiarios de esto.

Por otro lado, en el caso de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, estamos trabajando para apoyar a los locales comerciales, que hayan resultado afectados y así igual con Delegaciones siempre cuidando en el marco de la coordinación que nos obliga a este Comité de no duplicar apoyos.

Presidente Suplente: Muchas gracias, Dr. Daniel Fajardo.

¿Algún comentario sobre esta modificación? Adelante por favor.

Lic. Fernando Jordán Silíceo del Prado: Gracias, Lic. Fernando Jordán Silíceo del Prado, por parte de la Contraloría General de la Ciudad de México, la recomendación, nosotros por parte de delegaciones, ya tenemos conocimiento de varios programas que se están ejecutando actualmente, sobretodo enfocados a la reconstrucción, entonces para evitar esta duplicidad, que exista esa vinculación interinstitucional con las Delegaciones que están llevando a cabo este tipo de programas, por que más que programa lo están haciendo como acciones institucionales, entonces que haya esa vinculación para evitar que se vayan a duplicar los proyectos. Gracias.

Presidente Suplente: Muchas gracias. Señor Secretario proceda a dar lectura a la propuesta de acuerdo y someta a votación.



Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

"COPLADE/SO/IV/05/2017. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las Modificaciones a los Programas Sociales solicitados por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, denominados:

- Seguro de Desempleo
- De Fomento al Trabajo Digno en la Ciudad de México "Trabajo Digno Hacia la Igualdad"

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO"

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobado por unanimidad Señor Presidente.

Presidente Suplente: Muchas gracias, por favor Secretario Técnico proceda con el siguiente asunto del orden del día.

Secretario Técnico: El siguiente asunto corresponde al punto IV.3. Presentación de las Modificaciones al Programa Social por parte del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, denominado:

- Jóvenes en Desarrollo 2017

Presidente Suplente: Pido al representante del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México el Lic. Miguel Ángel Granados Hernández, nos presente las modificaciones a su programa social.

Lic. Miguel Ángel Granados Hernández: Gracias. Buenas tardes Señor Presidente.

Básicamente es una reducción del presupuesto derivado de las economías que se han llevado a cabo por parte de este programa de Jóvenes en Desarrollo 2017, toda vez de que no se hacen retroactivos estos beneficios como es el caso de la ayuda en el transporte a los jóvenes.

Es cuanto, gracias.



Presidente Suplente: ¿Algún comentario?

Por favor Secretario Técnico proceda a dar lectura a la propuesta de acuerdo y someta a votación.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

“COPLADE/SO/IV/06/2017. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las Modificaciones al Programa Social solicitado por el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México denominado:

- Jóvenes en Desarrollo 2017

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO”

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobado por unanimidad.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Por favor Secretario Técnico, proceda con el siguiente asunto del orden del día.

Secretario Técnico: El siguiente asunto corresponde a la propuesta del Calendario para el año 2018 y sería:

- La Primera Sesión Ordinaria, el día 25 de enero de 2018;
- La Segunda Sesión Ordinaria, el 26 de abril de 2018;
- La Tercera Sesión Ordinaria, el 26 de julio de 2018 y,
- La Cuarta Sesión Ordinaria, el 8 de noviembre de 2018.

Todas las fechas son tentativas, más o menos son las mismas fechas que sesionamos en este año, con una diferencia de un día.

Presidente Suplente: Gracias, esta propuesta de calendario de sesiones, lo sometemos a aprobación, Secretario Técnico por favor de lectura a la propuesta de acuerdo.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:



"COPLADE/SO/IV/07/2017. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las fechas establecidas en el calendario para llevar a cabo las sesiones ordinarias 2018 de este Comité siendo las siguientes:

Sesión	Fecha
Primera Ordinaria	25 de Enero de 2018
Segunda Ordinaria	26 de Abril de 2018
Tercera Ordinaria	26 de Julio de 2018
Cuarta Ordinaria	08 de Noviembre de 2018

Las anteriores fechas son tentativas y podrán modificarse de acuerdo a las necesidades operativas del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México"

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo.

Aprobado por unanimidad Señor Presidente.

Presidente Suplente: Muchas gracias. ¿Algún comentario?

Lic. Karla Ivonne Chávez Álvarez: Si buenos días, Lic. Karla Ivonne Chávez Álvarez, en representación de EVALÚA, no sé si esto se tenga que tratar en Asuntos Generales, o en Temas de Conocimiento que pudiera tener la autorización para comentar brevemente los lineamientos de reglas de operación.

Presidente Suplente: Me gustaría que fuera en temas de Asuntos Generales, para que se pueda tomar un acuerdo respectivo.

En Asuntos para Conocimiento, tenemos la representación para la Delegación Cuauhtémoc.

Señor Secretario, que se haga del conocimiento de este Órgano Colegiado un oficio que recibimos por parte de dicha demarcación.

Secretario Técnico: Se recibió en la Secretaría de Desarrollo Social, un oficio suscrito por el Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, en el cual informa que la Delegación Cuauhtémoc ha dado de baja el Programa Social denominado: "Apoyo Económico para el Transporte de Estudiantes de Nivel Medio y Superior", toda vez que los recursos asignados a ese programa fueron reorientados a fin de atender de manera inmediata la contingencia causada por el desastre natural vivido en la Ciudad de México y dentro del territorio de la propia Delegación el pasado 19 de septiembre del presente año. Con el objeto de llevar a cabo



acciones de recuperación tendientes para restablecer, reconstruir y mejorar de manera paulatina las condiciones que permitan salvaguardar la vida, integridad física y las posiciones de los habitantes de la Ciudad de México.

En este oficio dan a conocer una decisión ya tomada, por eso se somete solamente a conocimiento de este Comité.

Presidente Suplente: Muchas gracias. Ahora si damos por cerrado el tema del orden del día ordinario, y abrimos paso a los Asuntos Generales.

Por favor, que haga uso de la voz la Lic. Karla Ivonne Chávez Álvarez, en representación de EVALÚA-CDMX.

Lic. Karla Ivonne Chávez Álvarez: Muchas gracias en representación del Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, quisiera hacer de su conocimiento, que el día de ayer se hizo pública, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México los lineamientos para la elaboración de reglas de operación 2018.

Tal como lo marca la Ley del Presupuesto y Gasto Eficiente en su artículo 102 y 102 bis, considerando justamente exponer brevemente las modificaciones que ha sufrido con respecto al año anterior, la vigencia es a partir del mes de enero del próximo año y hasta el último día de diciembre.

No obstante, la normatividad nos marca que lo tenemos que publicar el último día de octubre, este lineamiento trae nuevos apartados debido a la reforma que sufrió la Ley del Desarrollo Social para el Distrito Federal, en cuanto a los apartados mínimos que deben contener las reglas de operación.

Hay tres nuevos apartados: Mecanismos de Fiscalización, Mecanismos de Rendición de Cuentas y los Mecanismos para la Integración del Padrón Único.

Es importante destacar que para la elaboración de estos lineamientos se contó con la participación en reuniones de trabajo y formación que nos fue enviada por parte de diferentes instancias que tocan estos temas y además aprovechamos para incorporar los temas de transparencia, los temas de igualdad de género y también de igualdad de oportunidades, no discriminación y los temas de fiscalización que es uno de los nuevos apartados con lo cual contamos con la participación de la Contraloría General, la Secretaría de Finanzas, Inmujeres, INFOMEX y COPRED.

Derivado de esto, en años anteriores habíamos hecho talleres y reuniones de trabajo, en esta ocasión por la magnitud de la modificación estamos proponiendo un Seminario, lo marca también el lineamiento, el Seminario se va a celebrar del 21 al 24 de noviembre están



cordialmente invitados todos los que tengan o vayan a proponer programas sociales para el siguiente año.

Vamos a contar con la participación, esperemos de todas estas instancias que han apoyado, a nuestro Comité de Evaluación y recomendaciones para llevar a cabo este lineamiento, también vamos a contar con su participación.

En el Seminario, también estamos contemplando que pueda INEGI y CONEVAL apoyarnos justamente para que los programas tengan toda la información necesaria para poder actualizar sus diagnósticos de las problemáticas sociales que atiende. Gracias.

Presidente Suplente: Muchas gracias. Si les parece bien tomamos conocimiento. Pedimos a la Secretaría Técnica, que con debida antelación, difunda entre todas y todos los presentes, más bien todas y todos los integrantes, la celebración de este Seminario para que podamos acudir y que así mismo se reitere la importancia a través de un escrito, que detalle la importancia de conocer y aplicar las reglas para la elaboración de Programas Sociales para las Sesiones Subsecuentes, o las Sesiones del Próximo Ejercicio.

Lic. Karla Ivonne Chávez Álvarez: Omití comentarles justamente que el día de ayer ya se mandó por oficio el conocimiento a todas la Dependencias que sedemos de que este año y el próximo año están interesadas en participar.

En el oficio les enviamos el lineamiento y también cual va ser la mecánica para que se puedan inscribir al Seminario.

Presidente Suplente: Muchas gracias, ¿algún comentario?

Hemos agotado el orden del día, damos por concluido siendo las 14 horas con 47 minutos dado su inicio, esta Cuarta Sesión del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, tengan todas y todos un buen resto de lo que falta del día.

FIRMA DE PARTICIPANTES


Dr. José Ramón Amieva Gálvez

Secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México y Presidente Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México


Lic. Flavio Martínez Zavala
Representante de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México




FIRMA DE PARTICIPANTES




Lic. Fernando Jordán Siliceo del Prado
Representante de la Contraloría General de
la Ciudad de México




Lic. Alejandra Calderón Andrade
Representante de la Secretaría de
Finanzas de la Ciudad de México




Lic. Claudia Guadalupe Martínez Vázquez
Representante de la Secretaría de Gobierno
de la Ciudad de México




Dra. Nubia Caballero Mendieta
Representante de la Secretaría de
Ciencia, Tecnología e Innovación de la
Ciudad de México




Lic. Alfredo Pesquera Delgado
Representante de la Secretaría de Desarrollo
Rural y Equidad para las Comunidades de la
Ciudad de México



Lic. Yuridia Rojas Alegria
Representante de la Secretaría de
Educación de la Ciudad de México



Ing. Etelvina del Rosario Barajas Cazares
Representante de la Secretaría de Obras y
Servicios de la Ciudad de México





Dr. Angel González Domínguez
Representante de la Secretaría de
Salud de la Ciudad de México


Esta foja pertenece al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, celebrada el 01 de noviembre de 2017, consta de 15 fojas útiles escritas por una sola de sus caras.

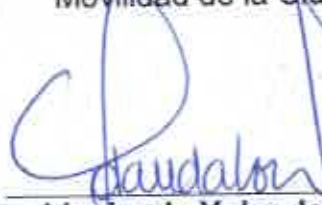



FIRMA DE PARTICIPANTES



Dr. Daniel Octavio Fajardo Ortiz
Representante de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad México


Lic. César León Hernández
Representante de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México


Mtro. Ernesto Pérez Rodríguez
Representante de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México


Lic. Lucía Yolanda Alonso Olvera
Representante de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México


Lic. María Guadalupe Jacob López
Representante de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad México


Lic. José Alfonso Luna Staines
Representante de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México

1

Esta foja pertenece al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, celebrada el 01 de noviembre de 2017, consta de 15 fojas útiles escritas por una sola de sus caras.